



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

156/1989

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe el encuadre jurídico dado a las Guarderías de Mascotas, figura por la cual se otorga habilitación, requisitos y nómina de establecimientos comerciales habilitados en este rubro.

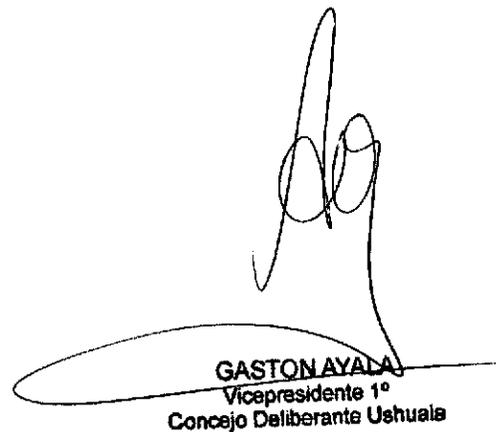
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 11 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/03/2018.-

co


E/ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia